§6.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 20.284

POR EL CUAL SE RECONOCE EL CREDITO DE LA SUMA DE ₲ 1.769:58 A FAVOR DE LA PAN AMERICAN AIRWAYS, INC.-

Asunción, 6 de Junio de 1947.-

Nº 3.748.

VISTA: la presentación de la Pan American Airways, Inc.(Exp. M.H.Nº 3950/46)en la que solicita el pago de la suma de ₲ 1.769:58.- importe de (9)nueve pasajes desde La Paz, Bolivia a Salta, R.A., puestos a disposición del Embajador del Paraguay, en la Paz, por cuenta y orden del Ministerio de Hacienda; según factura que obra en el respectivo expediente; los informes de la Contraloría Financiera y del Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Reconócese el crédito de la suma de ₲ 1.769:58.-UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE GUARANIES CON CINCUENTA Y OCHO CENTIMOS, a favor de la Pan American Airways,Inc., importe de (9)nueve pasajes desde La Paz, Bolivia a Salta, R.A., puestos a disposición del Embajador del Paraguay, en la Paz por cuenta y orden del Ministerio de Hacienda; según factura que obra en el respectivo expediente.-

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

SD.